



UNO Y QUARTO DE DICIEMBRE DE
MIL ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y UNO.

En la Villa de Tortosa a doce dias de mes de
 Dizeembre de mill e setenta e un años de su avtor
 En cuyo testimonio como lo an de hoy con sumbre
 los señores Don Juan munita Salcedo y Bañereso
 Cavallero de la herden de Santiago Don de sus partides
 por su mag. Juan de molina Ruiz. Andres mung Sanchez
 Alcalde herdinario Don Pedro y ante Anobes
 alfrez mayor = Matheo alacasan = Pedro Carbo de
 biazne = Don Luis de morafeses = Don Juan de mora
 Ramon fel executor = Melchor Lopez balenuela = Mig
 fernandez curras = Don Bartolome de Cambu mora
 Gabriel de la fuente mung y Juan mung polo Recordanz
 y Pedro mung talon Jurado Recordanz de Sta Villa
 Con la asistencia de N. E. Don Juan de la fuente mung
 Propio de la casa real de ella. Dho señor Don
 dixo que por quanto a bendo de mudo a Sta Villa
 con Comis. de su mag. y tenaces de su Real Com
 sejo de las herdenas a hacer y mecataron de Alcalde
 herdinario de ella por cinco años que comen o es
 de S. Juan de Junio de Sta y Amphranos

